



Expediente n.º: 7711/2021

Informe Jurídico

Procedimiento: Licencia o Autorización Urbanística

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el art. 192.5 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, en relación con el art. 8 del mismo, se somete a información pública por plazo de veinte días el Proyecto de Urbanización presentado por ARQURA HOIMES, FONDOS DE ACTIVOS BANCARIOS, el que ha sido admitido a trámite mediante resolución de la alcaldía de fecha dos de enero de 2024.

A tal efecto se hace constar de acuerdo con el art. 8.2 REG/LISTA lo siguiente:

.- Órgano que acuerda la información pública y fecha del acuerdo:

Resolución de Alcaldía de fecha 2 de enero 2024 código de validación. Cód. Validación:
9W2ZZHCRSNWZP76AE4ZDEJQWH

.- Instrumento urbanístico o expediente sometido a información pública:

Proyecto de urbanización trámite admisión. Consulta en sede electrónica municipal:
<https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/info.0>

.- Ámbito:

El ambito del Proyecto de urbanización coincide con el ámbito del Estudio de Detalle La Alcoyana en el Tm de Gines (Sevilla) .

La superficie total del ámbito del Estudio de Detalla es de 43.405,22 m2. El ámbito integra la parcela de la antigua Fábrica de la Alcoyana y un tramo de la calle peatonal localizada en prolongación de la calle José Villegas.

Identidad del promotor:

NIF V88359286
Nombre/Razón Social ARQURA HOIMES, FONDOS DE ACTIVOS BANCARIOS

.- Duración del período de información pública.

Plazo de 20 días a partir de la fecha de publicación en el BOP de Sevilla.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 05/01/2024
HASH: 5153a6e5a730b1331a60b36c9046520486



Cód. Validación: 65KA45GWRN36T9Y6WA2C2PA6H
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





.- Lugar y horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente.

Se pondrá a disposición de los ciudadanos que quieran consultar el expediente los correspondientes ordenadores en el Centro Municipal de Guadalinfo en horario de 9 a 14 horas, de lunes de viernes, y martes de 17 a 20 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 65KA45GWRN36T9Y6WAZC2PA6H
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

